



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA
FORMULARIO DE INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO - ICUS**

Señor:
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ GESTIÓN DE PATRIMONIO
Ciudad:

FORMULARIO N°

FRM-ICUS-020

DÍA/ MES/ AÑO

Fecha de ingreso:

Reingreso:	Si	No
Renovación:	Si	No
Nro de Informe:		

1. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Calle Principal	Intersección	Parroquia	Clave Catastral N°
Barrio o Parcelación	Manzana N°	Lote N°	Tenencia
			Propietario Arrendatario
CROQUIS DE LA UBICACIÓN		FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO	
Referencia			
2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO		ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLICITADA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
3. DATOS DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		DATOS COMPLEMENTARIOS	
		Dirección actual	
		Teléfono (s)	
		Celular	
		E - mail	
Nombres completos			
Nro. Cédula/RUC			
4. REQUISITOS			
REQUISITOS GENERALES		REQUISITOS COMPLEMENTARIOS	
Copia de documento de identidad del propietario o representante legal del establecimiento		Copia del pago del impuesto predial	
Copia del RUC o RISE (Para actividades preexistentes)		Informe favorable, acto administrativo o documento habilitante emitido por el ente competente, en caso de actividades condicionadas	
Pago de la Tasa Administrativa		Otros:	
5. OBSERVACIONES			
<p>Los suscriptor del formulario, propietario (s) del establecimiento solicitan el informe de compatibilidad de usos de suelo, quien declara ante la entidad competente, que la información contenida en los mismos y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las ordenanzas vigentes y el ordenamiento jurídico nacional.</p> <p>Es este el instrumento de información básica sobre los usos permitidos o prohibidos para la implantación de usos y actividades en los predios de circunscripción territorial del GAD del Cantón de Riobamba. El informe de compatibilidad de usos del suelo no se autoriza el funcionamiento de actividad alguna.</p> <p>El informe de compatibilidad de uso de suelo se emitirá conforme a los usos de suelo y las relaciones de compatibilidad determinados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y en los instrumentos de planificación que se expidan en la aplicación de la normativa vigente.</p> <p>Artículo. 94. De la Obligatoriedad de Correo o Plataforma Electrónica para Notificaciones.- Los interesados de manera obligatoria al ingreso del trámite correspondiente, deberán señalar un correo o plataforma electrónica como domicilio para recibir notificaciones"</p>			